COMUNICADO SUBSANACION FASE PROPUESTA ADJUDICACION DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA.

NET373006 "ACUERDO MARCO PARA LA SELECCIÓN DE EMPRESAS PARA SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE VESTIR O COMPLEMENTOS (CAMISETAS, SUDADERAS, GORRAS, BOLSAS, PAÑUELOS, BRAGAS DE CUELLO, ETC); ARTÍCULOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE SENDERISMO (BASTONES,MOCHILAS, LINTERNAS, BOTELLAS ISOTÉRMICAS, TERMOS, BRUJULAS, ETC.); ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y RELACIONADOS CON PUBLICACIONES (CUADERNOS, GOMAS, LÁPICES, MAPAS, FICHAS, FOLLETOS, GUÍAS, CUENTOS, ETC); ARTÍTULOS DE MERCHANDISING Y AROMATERAPIA (PELUCHES, JUEGOS DIDÁCTICOS, IMANES, LLAVEROS, CHAPAS, JABONES ARTESANOS, INCIENSOS, ETC); PARA LAS TIENDAS DE LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA (RENPA) DE LOS EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA"

Una vez revisada la documentación entregada por el licitador ARTE MARKETING PUBLICIDAD, S.L, en base a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el órgano gestor concede un **plazo de tres días naturales** a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación, para que la citada empresa subsane los defectos observados, **bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación,** en concreto:

- Debe aportar el Certificado de estar inscrita en el Registro de Licitadores de la de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como la declaración responsable de veracidad de los datos que en el mismo constan. Presenta el documento incompleto, únicamente aporta una de las páginas del mismo.

Con respecto a la acreditación de la solvencia técnica debe acreditar la misma conforme a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Lote 3
  Se requiere presentar documentación de suministros efectuados durante los últimos años, por importe anual acumulado igual o superior a 5.000,00 € (indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos).

- Lote 4
  Se requiere presentar documentación de suministros efectuados durante los últimos años, por importe anual acumulado igual o superior a 10.000,00 € (indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos).

- Lote 5
  Se requiere presentar documentación de suministros efectuados durante los últimos años, por importe anual acumulado igual o superior a 5.000,00 € (indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos).

- Lote 6
  Se requiere presentar documentación de suministros efectuados durante los últimos años, por importe anual acumulado igual o superior a 5.000,00 € (indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos).

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, indicando el número de expediente, en la Subdirección de Contratación y Recursos Materiales de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía sita en C/ Johan G. Gutenberg 1, - 41092 Sevilla; o bien en las distintas oficinas provinciales de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, cuya dirección puede consultarse en la web. http://www.agenciamedioambienteyagua.es

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía.

http://www.atiende.agenciamedioambienteyagua.es/login.aspx

LA UNIDAD DE TRAMITACIÓN
DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 26 00 00 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:HamhOBZ6qi+2jEwazS70CQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA GARCIA BOLAÑOS		FECHA	16/01/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	HamhOBZ6qi+2jEwazS70CQ==	PÁGINA	1/1

HamhOBZ6qi+2jEwazS70CQ==